

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**DE CANELONES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**AÑO: 2019**

**3ª SESIÓN ORDINARIA**

**12 DE MARZO DE 2019**

**XLVIII LEGISLATURA DEPARTAMENTAL**

**Cuarto período**

Canelones, 12 de marzo de 2019  
 XLVIII LEGISLATURA  
 3ª SESIÓN ORDINARIA  
 Cuarto período

**PRESIDE:** EDIL EDGARDO DUARTE  
 Presidente

**ACTÚAN EN SECRETARÍA:** SEÑOR AGUSTÍN MAZZINI  
 Secretario general

SEÑOR HUGO RECAGNO  
 Director General

## SUMARIO

1. ASISTENCIA .....	4
2. TEXTO DE LA CITACIÓN.....	8
3. ASUNTOS ENTRADOS.....	12
4. ESTADO DE LA PLAZOLETA UBICADA EN RUTA 48 Y MUNICIPIO, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS .....	23
5. ESTADO DE LA PLAZA DE DEPORTES 18 DE MAYO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS .....	24
6. PRIMERA EDICIÓN DEL EVENTO PANDO INTEGRA .....	26
7. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA.....	30

8. PEDIDOS DE INFORMES SIN RESPONDER.....	32
9. LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL EMPRESARIAL.....	34
10. ¿QUÉ SE REIVINDICA EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER? .....	36
11. <b>PUNTO 1°:</b> TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 1 DE MARZO PARA EL DÍA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE.....	39
12. SEÑORA HORTENSIA ARRAMBIDE: SU FALLECIMIENTO .....	40
13. LOGRO OBTENIDO POR LA JOCKETA ESTEFANY ROGEL .....	43
14. SEÑOR CONRADO MORALES RUIZ: SU FALLECIMIENTO .....	46
15. PROTESTA REALIZADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO COLORADO .....	49
16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES .....	52
17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 2°, 15°, 16° Y 19° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	64
18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° Y 10° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	66
19. <b>PUNTO 11°:</b> REMITIR AL MUNICIPIO DE PANDO LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE PANDO, A EFECTOS DE QUE SE INFORME AL RESPECTO .....	69
20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN EN 12°, 13° Y 14° TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA .....	70

<b>21. PUNTO 17°:</b> INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE KIOSCO EN EL ESPACIO UBICADO EN DIAGONAL 4, CALLE D Y CALLE 8 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA POR UN PLAZO DE DIEZ AÑOS .....	72
<b>22. PUNTO 18°:</b> INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DE COMODATO DE PARTE DEL PADRÓN 5586 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS (AJUPEPRO) A VEINTE AÑOS .....	73
<b>23. SE LEVANTA LA SESIÓN</b> .....	74

---

## 1. ASISTENCIA

SESION ordinaria..... FECHA 12/3/2019.....HORA DE COMIENZO 18:27..... HORA DE CIERRE 20:25.....Citación Nº 3.....PRESIDENTE EDGARDO DUARTE1er Vice LIA ABILLEIRA

2do Vice.....

## FRENTE AMPLIO

32	CARLOS GONZALEZ	6	MIGUEL SANGUINETTI
x 63	ENRIQUE CARBALLO	x 37	ERNESTO IGLESIAS
x 94	VANESA SANTANA	68	RUBEN TRIVEL
	Ausente	99	MIRIAM MARCHISIO
2	AGUSTIN MAZZINI	7	CARLOS GAROLLA
33	JUAN CARLOS ACUÑA	x 38	SERGIO STANISICH
x 64	ADRIANA PISANI	69	VERONICA RODRIGUEZ
95	CAMILO ROJAS	100	CAMILA PEREZ
	Ausente		Ausente
3	SERGIO CACERES	8	EDUARDO MOLINARI
x 34	VERONICA VEIGA	39	BEATRIZ MELGAR
x 65	CARLOS FERRY	70	JOSE ROLDAN
96	LUIS GONZALEZ	x 101	IRIS VIGO
	Ausente		Ausente
4	DANIEL CHIESA	9	GERSON VILA
x 35	NANCY GARCIA	x 40	RICHARD LONGO
x 66	SEBASTIAN BLANCO	71	ALICIA POSE
97	RAUL DE LA IGLESIA	x 102	MIRIAM DOS SANTOS
	Ausente		Ausente
5	IVONNE SOSA	10	EDGARDO DUARTE
x 36	NIBIA LIMA	x 41	PEDRO ALMENAREZ
x 67	FABIAN CASTELLANOS	72	ROSARIO SPALLA
98	JULIO AQUINO	x 103	MARCELO AYALA
	Ausente		Ausente



Junta Departamental de Canelones

## FRENTE AMPLIO

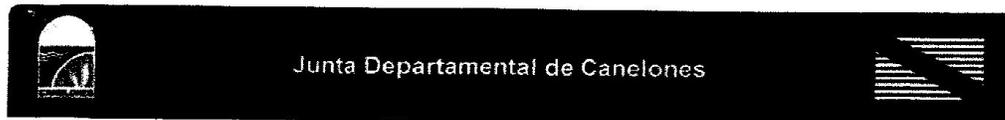
x	11	ROSARIO LARREA	<i>[Signature]</i>	16	MAXIMILIANO RIVERO	Ausente	
	42	SERGIO MUNIZ	Ausente	x	47	CECILIA MARTINEZ	<i>[Signature]</i>
	73	BERENICE KÜLSEN	Ausente		78	LYDIA BIERE	Ausente
	104	CRISTINA FRASSON	Ausente		109	JORGE VARELA	<i>[Signature]</i>
x	12	LIA ABILLEIRA	<i>[Signature]</i>	x	17	JUAN RIPOLL	<i>[Signature]</i>
	43	RAFAEL CALVO	Ausente		48	GUSTAVO REYNOSO	Ausente
	74	ANIVAL FLORES	Ausente	x	79	ANDRES ACOSTA	<i>[Signature]</i>
x	105	WILMAR BALBUENA	<i>[Signature]</i>	x	110	JULIO DOMINGUEZ	<i>[Signature]</i>
x	13	SERGIO PEREYRA	<i>[Signature]</i>	x	18	ROBERTO SARAVIA	<i>[Signature]</i>
x	44	SHIRLEY CAMACHO	<i>[Signature]</i>	x	49	FEDERICO BETANCOR	<i>[Signature]</i>
x	75	LUCY GARDERES	<i>[Signature]</i>	x	80	HECTOR FIGUEROA	<i>[Signature]</i>
x	106	NOEMI REYMUNDO	<i>[Signature]</i>				
x	14	UBALDO AITA	<i>[Signature]</i>	x	19	LYLIAM ESPINOSA	<i>[Signature]</i>
	45	ALEJANDRA BOBBIO	Ausente		50	LYA GULARTE	Ausente
x	46	JORGE GOMEZ	<i>[Signature]</i>	x	81	SONIA AGUIRRE	<i>[Signature]</i>
					112	SHEILA STAMENKOVICH	Ausente
x	15	HUGO ACOSTA	<i>[Signature]</i>				
x	76	EVA BALBIANI	<i>[Signature]</i>				
x	77	FREDDY PEREZ	Ausente				

Jefe de Sala.....

N° 136

Asistente.....

*[Signature]*



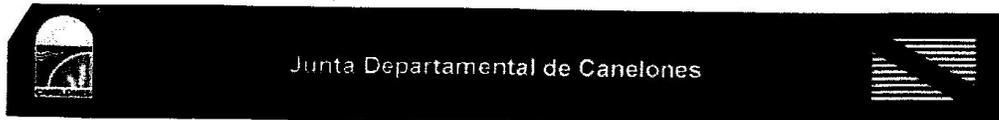
Junta Departamental de Canelones

SESION... OrdinariaFECHA... 12/3/2019HORA DE COMIENZO... 18:30HORA DE CIERRE... 20:25Citación Nº... 3PRESIDENTE... Edgardo Duarte1er. Vice... Lia Abilleira2do. Vice... [Redacted]

PARTIDO NACIONAL

20*	JOSE FONTANGORDO	25*	RICHARD PEREZ
51*	RICARDO GARCIA	56*	AGUSTIN OLIVER
82	ORNELA LAMPARIELLO	87	IGNACIO TORENA
113	LUIS PEÑA	118	ZULYANA GONZALEZ
21*	HENRY SUGO	26	ALVARO PUERTO
52*	WILLIAN GALIANO	57*	EDUARDO ORTEGA
83	ENRIQUE MELO	88*	GRACIELA CORREA
114	SOLEDAD NORIA	119	SERGIO PERDOMO
22*	RAUL DETOMASI	27*	LUIS GOGGIA
53*	ROLANDO RIZZO	58	ALVARO FERRARO
84*	FLAVIO VIDAL	89	SEBASTIAN MARTINEZ
		120	LILIAN GONZALEZ
23*	ALEJANDRO PEPETTO	28*	SILVIA DE BORBA
54	FABIAN COLOMBO	59	ALVARO DENIS
85*	MONICA SUGO	90	MARIO CAMEJO
		121	EDITH DA SILVA
24*	JOSELO HERNANDEZ		
55	GONZALO MARTINEZ		
86	ELIANA DECUADRO		
117*	EMILIANO METEDIERA		

Jefe de Sala... [Redacted]Asistente... [Redacted]



Junta Departamental de Canelones

SESION OrdinariaFECHA 12/3/2019HORA DE COMIENZO 18:30HORA DE CIERRE 20:30Citación N° 3PRESIDENTE Edgardo Duarte1er. Vice Lia Abilleira

2do. Vice.....

## PARTIDO COLORADO

29*	FERNANDO MELGAR	<i>[Signature]</i>
60*	WALTER CERVINI	<i>[Signature]</i>
91*	LEONARDO CIUTI	<i>[Signature]</i>
30*	GUSTAVO MAESO	<i>[Signature]</i>
61*	ALBERTO COSTA	<i>[Signature]</i>
92*	NOEMI PULITANO	<i>[Signature]</i>
123*	GASTON BENTANCOR	<i>[Signature]</i>
31*	ALFREDO SILVA	<i>[Signature]</i>
62	SANTIAGO MARANDINO	Ausente
93	BEATRIZ ICASURIAGA	Ausente
124*	ALEJANDRO LACUESTA	<i>[Signature]</i>

Jefe de Sala N° 36Asistente Blanca

## 2. TEXTO DE LA CITACIÓN

Canelones, 8 de marzo de 2019

### CITACIÓN N° 0003/019

La Junta Departamental se reunirá en Sesión Ordinaria el próximo 12 de marzo a las 18:00 horas para dar cuenta de los:

**ASUNTOS ENTRADOS:**(Art. 32° del Reglamento Interno) y oír las siguientes:

#### **EXPOSICIONES VERBALES:**

- 1) Edil JOSÉ FONTANGORDO
- 2) Edil DANIEL CHIESA
- 3) Edil FEDERICO BETANCOR

#### **MEDIA HORA PREVIA:**

- 1) Edil HENRY SUGO
- 2) Edil WALTER CERVINI
- 3) Edil CARLOS GAROLLA
- 4) Edila NOEMÍ REYMUNDO
- 5) Edila ROSARIO LARREA
- 6) Edil GÉRSON VILA

Y considerar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 1 DE MARZO PARA EL DÍA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2019-202-81-00007) (Rep. 0003)

2. UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MEDIO Y PROTOCOLO DE ESTE ORGANISMO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2019-200-81-00141) (Rep. 0003)

3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 3338/2017-18 DANDO TRÁMITE A LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00579) (Rep. 0003)

4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL COMPLEJO DE VIVIENDAS COVITRAN VII UBICADO EN CALLE FEDERICO CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO COLOCACIÓN DE CEBRAS O LOMADAS DEBIDO A IMPORTANTE AUMENTO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00662) (Rep. 0003)

5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CIUDAD DE PASO CARRASCO REMITEN NOTA RELACIONADA CON SOLICITUD DE REPARACIÓN DE CUNETAS E INSTALACIÓN DE RED LUMÍNICA EN CALLE 1 ENTRE CAMINO CARRASCO Y ROMA. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2018-200-81-00822) (Rep. 0003)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LAS CALLES 4, 9 Y 10 DEL BARRIO EL TALAR DE PANDO PLANTEAN PROBLEMÁTICA QUE PADECEN EN DICHA ZONA. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2018-200-81-00916) (Rep. 0003)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA RUTA 47, POR LA CUAL SE ACCEDE A PARADOR TAJES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00953) (Rep. 0003)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO PRESENTAN NOTA SOLICITANDO COLOCACIÓN DE RED LUMÍNICA EN CALLE CANADÁ, DESDE ELÍAS REGULES HASTA CALLE OLIMAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01000) (Rep. 0003)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA INSTALACIÓN DE UNA GARITA DE ÓMNIBUS EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA 64 Y 46, EMPALME DOGLIOTTI. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00973) (Rep. 0003)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA SOLICITANDO SE REALICEN GESTIONES PERTINENTES PARA REPARACIÓN DEL CAMINO MARTÍNEZ, ZONA VILLA NUEVA, MUNICIPIO LOS CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00969) (Rep. 0003)

11. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MUNICIPIO DE PANDO LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE PANDO, A EFECTOS DE QUE SE INFORME AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00821) (Rep. 0003)

12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MUNICIPIO DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE DE ESA CIUDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00521) (Rep. 0003)

13. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MUNICIPIO DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A LA REPARACIÓN DE LAS CALLES COMPRENDIDAS POR 18 DE JULIO, CONTINUACIÓN BALTASAR BRUM Y PANDO DE ESA CIUDAD, A EFECTOS DE

QUE SE INFORME AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00625) (Rep. 0003)

14. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES A EFECTOS DE QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO DEPORTIVO CARRERA PEDESTRE DENOMINADA 10K SALINAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01307) (Rep. 0003)

15. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00114) (Rep. 0003)

16. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2019-200-81-00129) (Rep. 0003)

---

### 3. ASUNTOS ENTRADOS

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Siendo la hora 18:27, corresponde dar cuenta de los asuntos entrados.

La mesa ya lo hizo en forma escrita. Por tanto, vamos a omitir su lectura.

(Los asuntos entrados son los siguientes:)

2019-204-81-00024	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/00954 SOLICITANDO ANUENCIA PARA ADQUIRIR EL 70,6 % DEL PADRÓN N°54253 DE GUAZUVIRÁ Y EL 12,7 % DEL PADRÓN N°70558 DE COSTA AZUL.	22/02/2019
2019-203-81-00011	ADQUISICIONES Y SUMINISTROS	SEÑORES EDILES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL 1/15 RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DESDE EL AÑO 1968 HASTA 1985 SOLICITAN LA COLOCACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA EN LA BANCADA DEL PARTIDO NACIONAL DE ÉSTE LEGISLATIVO, CON MOTIVO DEL 100° ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE WILSON FERREIRA ALDUNATE.	25/02/2019
2019-203-81-00012	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CARLOS ESTRAMIL.	25/02/2019
2019-203-81-00013	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR UGLES MARTÍNEZ.	25/02/2019
2019-203-81-00014	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONDOLENCIAS ANTE LA DESAPARICIÓN FÍSICA DEL SEÑOR MILTON PÉREZ CANZANI.	25/02/2019
2019-203-81-00015	GESTIÓN Y DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA	CONGRATULACIONES AL MAESTRO DARÍO GRENI OLIVERI DE LA ESCUELA RURAL N° 88 LAS VIOLETAS, POR REPRESENTAR A LA EDUCACIÓN URUGUAYA POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA, EL 19 DE MARZO DEL CORRIENTE EN DUBAI.	25/02/2019
2019-200-81-00108	PRESIDENCIA	TRIBUNAL DE CUENTA REMITE OFICIO N°1015/19 RATIFICANDO LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CONTADOR DELEGADO DE ESTA JUNTA DEPARTAMENTAL REFERIDO A REITERACIÓN DE GASTOS EFECTUADOS EN LOS MESES DE JULIO A OCTUBRE DE 2018.	25/02/2019
2019-200-81-00109	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL RICHARD PÉREZ SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A REPAVIMENTACIÓN DEL TRAMO CORTADA MARINO.	25/02/2019

2019-200-81-00110	REMITIDOS	VECINOS DEL CAMINO ANDALUZ DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES SOLICITAN LE SEA BRINDADO EL SERVICIO ESPECIAL DEL PROGRAMA DE ALTA DEDICACIÓN OPERATIVA - PADO- E IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD CON EL FIN DE COMBATIR LA ALTA INSEGURIDAD QUE ESTÁN VIVIENDO.	25/02/2019
2019-200-81-00111	PRESIDENCIA	SEÑORA DIRECTORA Y COMISIÓN DE PADRES DEL BALLEFOLKLÓRICO SAVIA GAUCHA SOLICITAN COLABORACIÓN.	25/02/2019
2019-200-81-00112	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL CONVENIO DE ADHESIÓN AL PROGRAMA YO ESTUDIO Y TRABAJO, EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, INEFOP, MONTEVIDEO.	25/02/2019
2019-200-81-00113	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA CIEMSA REFERIDO A LA CONSTRUCCIÓN DE 32 VIVIENDAS PARA LA RELOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO PROINCO, EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE, CAPILLA DE FÁTIMA, CANELONES.	26/02/2019
2019-202-81-00007	PLENARIO	TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 1 DE MARZO PARA EL DÍA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE.	26/02/2019
2019-200-81-00114	PLENARIO	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	26/02/2019
2019-200-81-00115	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: PASAJE PEATONAL EN CAMINO DE LOS HORNEROS.	26/02/2019
2019-200-81-00116	SECRETARIA GENERAL	CONTADOR GENERAL DEL CUERPO, SEÑOR MARCELO AIZCORBE REMITE INFORMACIÓN REFERIDA A RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CORPORACIÓN DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, CON ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL.	26/02/2019
2019-200-81-00117	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: MULTAS POR INFRACCIONES DE TRÁNSITO.	26/02/2019
2019-200-81-00118	REMITIDOS	SEÑOR EDIL JOSELO HERNÁNDEZ SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: ESTADO DEL PUENTE SOBRE LA RUTA 81.	26/02/2019

2019-200-81-00119	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ANÍVAL FLORES SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: DESMENTIDO DE UNA DENUNCIA.	26/02/2019
2019-200-81-00120	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A SITUACIÓN QUE SE PADECE EN EL ENTORNO AL AEROPUERTO DE CARRASCO RESPECTO A VEHÍCULOS QUE TRANSPORTAN PASAJEROS SIN TENER HABILITACIONES.	26/02/2019
2019-200-81-00121	REMITIDOS	SEÑORA EDILA CRISTINA FRASSON SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: NO VALE ABSTENERSE.	26/02/2019
2019-200-81-00122	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORA EDILA SILVIA DE BORBA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: CARRERAS DE GALGOS Y PROTECCIÓN ANIMAL.	26/02/2019
2019-200-81-00123	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL ALFREDO SILVA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES RESPECTO A LICITACIÓN PÚBLICA DE TAXIS ACCESIBLES REALIZADA EN EL MES DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	26/02/2019
2019-200-81-00124	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: INSEGURIDAD: UNA POLICÍA COMO LA DE LAS PELÍCULAS.	26/02/2019
2019-200-81-00125	COMISIÓN PERMANENTE 3	SEÑORA EDILA LYLIAM ESPINOSA SE REFIRIÓ EN SALA AL TEMA: 9 DE MARZO: DÍA NACIONAL DE CONCIENTIZACIÓN DE LA SALUD CARDIOVASCULAR DE LA MUJER.	27/02/2019
2019-200-81-00126	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑOR EDIL LUIS GOGGIA SOLICITA PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A BIENES INMUEBLES, VEHÍCULOS DE SU PROPIEDAD O EN ARRENDAMIENTO Y JUICIOS.	27/02/2019
2019-200-81-00127	COMISIÓN ESPECIAL DE RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA	ÁREA MEMORIA RECIENTE DE LA SECRETARIA DE DDHH SOLICITA UNA REUNIÓN CON LA COMISIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE ESTA JUNTA PARA EL MES DE MARZO DEL CORRIENTE, A EFECTOS DE INTERCAMBIAR OPINIONES SOBRE LA LEY NACIONAL DE SITIOS DE LA MEMORIA N°19.641.	27/02/2019
2019-200-81-00128	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO REMITE OFICIO N°49/18 CON VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DEL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR EL SEÑOR EDIL HEBER SCIRGALEA RESPECTO A CRISIS LABORAL EN NUESTRO PAÍS Y DESOCUPACIÓN POR	27/02/2019

		CIERRE DE EMPRESAS.	
2019-200-81-00129	PLENARIO	SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.	28/02/2019
2019-200-81-00130	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES RICHARD PÉREZ E IGNACIO TORENA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO A RESOLUCIÓN N°19/00917.	28/02/2019
2019-200-81-00131	ARCHIVO	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0079/19 CON MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR EDIL BRAULIO ÁLVAREZ REFERIDA A: ALGO MÁS QUE UN CARTONCITO.	28/02/2019
2019-200-81-00132	RECURSOS HUMANOS	JEFA DE SEGMENTO DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS, SEÑORA MARÍA ANA ALFONSO REMITE NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO PARA SER INCLUIDOS EN SUS LEGAJOS PERSONALES.	28/02/2019
2019-200-81-00133	RECURSOS HUMANOS	FUNCIONARIA DEL CUERPO, SEÑORA MARÍA ANA ALFONSO PRESENTA CERTIFICADOS DE ESTUDIOS SOLICITANDO SE INCLUYAN EN SU LEGAJO PERSONAL.	28/02/2019
2019-200-81-00134	RECURSOS HUMANOS	JEFA DE SEGMENTO DE RECURSOS HUMANOS, SEÑORA MARÍA ANA ALFONSO REMITE NOTA ADJUNTANDO CERTIFICADOS ESTUDIOS DE FUNCIONARIOS DEL ORGANISMO A LOS EFECTOS DE QUE SE INCLUYAN EN SUS LEGAJOS PERSONALES.	28/02/2019
2019-200-81-00135	COMISIÓN PERMANENTE 1	TRIBUNAL DE CUENTAS REMITE OFICIO N° 1105/19 CON RESOLUCIÓN N°528/19 REFERENTE A SANCIÓN DEFINITIVA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA INTENDENCIA DE CANELONES PARA LOS EJERCICIOS 2018-2020.	28/02/2019

2019-200-81-00136	ARCHIVO	CONSEJO NACIONAL DE GÉNERO E INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES INVITAN AL ACTO CENTRAL IGUALDAD DE GÉNERO Y POLÍTICA DE ESTADO, EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL DÍA 7 DE MARZO DEL CORRIENTE, SALA ZITARROSA, MONTEVIDEO.	28/02/2019
2019-200-81-00137	ARCHIVO	COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA INVITA AL LANZAMIENTO DE TEMPORADA 2019, A REALIZARSE EL DÍA 1º DE MARZO DEL CORRIENTE, CANELONES.	28/02/2019
2019-200-81-00138	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA FILIPIAK INGENIERÍA REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE 14 VIVIENDAS PARA LA RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS UBICADAS EN PREDIOS INUNDABLES Y CONTAMINADOS DE LA ZONA, EL DÍA 1º DE MARZO DEL CORRIENTE, MUNICIPIO 18 DE MAYO.	28/02/2019
2019-204-81-00025	COMISIÓN PERMANENTE 5	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/01373 CEDIENDO EN COMODATO AL CLUB SOCIAL LA TENTACIÓN HASTA LA FINALIZACIÓN DEL ACTUAL PERÍODO DE GOBIERNO, PARTE DEL INMUEBLE PADRÓN N° 2017 DE LA LOCALIDAD DE TOLEDO CHICO Y SOLICITADO ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DEL COMODATO A 10 AÑOS.	28/02/2019
2019-204-81-00026	COMISIÓN PERMANENTE 1	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 18/08765 SOLICITANDO LA VENIA PARA PROCEDER A LA DESTITUCIÓN DEL FUNCIONARIO CARGO N° 4846 POR LA CAUSAL DE OMISIÓN DE LOS DEBERES DEL CARGO, ARTÍCULO 275 NUMERAL 5º DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA.	01/03/2019
2019-200-81-00139	ARCHIVO	INTENDENCIA DE DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/00837 CONVOCANDO AL MTRO. TABARÉ COSTA PARA EJERCER EL CARGO DE INTENDENTE DE CANELONES POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DESDE EL 1º AL 10 DE MARZO DEL CORRIENTE.	01/03/2019

2019-200-81-00140	INTERCAMBIO JDC IC	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE COLABORACIÓN DE U\$S 10.000 A RADIO CANELONES.	01/03/2019
2019-200-81-00141	PLENARIO	UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MEDIO Y PROTOCOLO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES DEL MES DE FEBRERO PARA SER DECLARADAS DE MISIÓN OFICIAL.	06/03/2019
2019-200-81-00142	ADMINISTRACIÓN DOCUMENTAL	JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE OFICIO N°0087/19 CON VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE PALABRAS VERTIDAS EN SALA POR EL SEÑOR EDIL FRANCISCO GENTILE REFERIDA A DINEROS TRANSFERIDOS DEL GOBIERNO CENTRAL A LAS INTENDENCIAS.	06/03/2019
2019-200-81-00143	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA JD&M- INPAOC S.A. REFERENTE A LA REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL SALÓN MULTIUSO EN EL BARRIO NUEVA ESPERANZA, EL DÍA 7 DE MARZO DEL CORRIENTE, CIUDAD DE LA COSTA.	06/03/2019
2019-200-81-00144	COMISIÓN ESPECIAL GÉNERO EQUIDAD  DE Y	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA COMISIÓN DE GÉNERO DE ESTE ORGANISMO A SESIONAR EN LAS INSTALACIONES DE LA QUINTA CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA, HACIENDO EXTENSIVA LA MISMA AL SEÑOR PRESIDENTE Y SEÑORES EDILES, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER.	07/03/2019
2019-200-81-00145	ARCHIVO	DINAMA REMITE TEXTO DE MANIFIESTO PÚBLICO REFERIDO AL PROYECTO DE PLANTA DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE USO VETERINARIO, PADRÓN N° 10958, LOCALIDAD DE BARROS BLANCOS, PROPIEDAD DE LABORATORIOS CALIER DE URUGUAY S.A.	07/03/2019
2019-200-81-00146	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES Y PARQUE TEMÁTICO CANARIO INVITAN A LA ACTIVIDAD A REALIZARSE EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EL DÍA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE EN DICHO PARQUE, LAS PIEDRAS.	07/03/2019

2019-200-81-00147	ARCHIVO	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN DEL MES INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, A REALIZARSE EL DÍA 11 DE MARZO DEL CORRIENTE, EN LA SALA DE ACTOS DANIEL MUÑOZ DE DICHA INTENDENCIA, CANELONES.	07/03/2019
2019-200-81-00148	ARCHIVO	MUNICIPIO DE LA PAZ INVITA A LA MUESTRA PLÁSTICA DE GRACIELA DANESE, DENOMINADA DANESE, DIFERENTES TÉCNICAS DE UNA MISMA PALETA, A REALIZARSE EL DÍA 9 DE MARZO DEL CORRIENTE, EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, EN EL HALL DE DICHO MUNICIPIO.	07/03/2019
2019-200-81-00149	SECRETARIA GENERAL	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA A LA OBRA DE TEATRO SIMONE MUJER PARTIDA, A REALIZARSE EL DÍA 9 DE MARZO DEL CORRIENTE, EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL MES INTERNACIONAL DE LAS MUJERES, COMPLEJO CULTURAL POLITEAMA, TEATRO ATAHUALPA DEL CIOPPO, CANELONES.	07/03/2019
2019-200-81-00150	ARCHIVO	CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N°318/19 SOLICITANDO INFORMACIÓN REFERIDA A PAGOS REALIZADOS POR ESTA JUNTA A DICHO CONGRESO EN LOS ÚLTIMOS DOS PERÍODOS (OCTUBRE 2017 A SETIEMBRE 2018), ASÍ COMO LOS REALIZADOS EN EL PERÍODO EN CURSO.	07/03/2019
2019-200-81-00151	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y ALBERTO COSTA SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A LA SITUACIÓN QUE ADEOM CANELONES VIENE DENUNCIANDO CON RESPECTO AL AVASALLAMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES MUNICIPALES POR PARTE DE LA ALCALDESA DE SANTA ROSA Y DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL.	07/03/2019

2019-204-81-00027	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/01457 SOLICITANDO ANUENCIA PARA LA REGULARIZACIÓN DE OBRAS DESTINADAS A VIVIENDA, EN EL PADRÓN N°1135 DE LA LOCALIDAD DE PARQUE DEL PLATA, CUYOS PROPIETARIOS SON LOS SRES. RAÚL WASHINGTON GAMBINI GARCÍA Y MARÍA ISABEL SIRI MENDIVIL.	08/03/2019
2019-200-81-00152	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES INVITA AL LANZAMIENTO DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2019, EL DÍA 11 DE MARZO DEL CORRIENTE, EN EL SALÓN DE ACTOS PROTECTOR DE LOS PUEBLOS LIBRES, MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS.	08/03/2019
2019-204-81-00028	PRESIDENCIA	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N° 19/01467 SOLICITANDO ANUENCIA PARA APROBAR LA REVISIÓN PARCIAL Y NO SUSTANCIAL DEL PLAN PARCIAL DISTRITO PRODUCTIVO RUTA 5, ( DECRETO 97/15 DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2015), LA QUE CONSISTE EN ESTABLECER LOS ACTUALES PADRONES SUBURBANOS DE LAS PIEDRAS, NÚMEROS 11442, 11443, 11444, 11445, 11449 Y 11450 CON CATEGORÍA SUBURBANA RESIDENCIAL DE HABITACIÓN PERMANENTE.	11/03/2019
2019-200-81-00153	SECRETARIA GENERAL	INTEGRANTES DEL MOVIMIENTO DE VECINOS CONTRA EL MEGABASURERO POR LA DEFENSA DEL AGUA DE LA CUENCA DEL SOLÍS CHICO Y SUS AFLUENTES, SOLICITAN SER RECIBIDOS EN RÉGIMEN DE COMISIÓN GENERAL.	11/03/2019
2019-200-81-00154	PRESIDENCIA	SEÑOR JAVIER ROMERO SOLICITA A LOS SEÑORES EDILES TOMAR EN CUENTA LOS DESCARGOS PRESENTADOS ANTE LA INTENDENCIA DE CANELONES POR LAS DIFERENTES IRREGULARIDADES SUMARIALES.	11/03/2019
2019-200-81-00155	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES WALTER CERVINI Y FERNANDO MELGAR SOLICITAN PEDIDO DE INFORMES A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERENTE A PUBLICACIÓN DE LA REVISTA CARAS Y CARETAS.	11/03/2019

2019-200-81-00156	SECRETARIA GENERAL	SEÑORES EDILES FERNANDO MELGAR Y WALTER CERVINI SOLICITAN PEDIDO DE INFORME A LA INTENDENCIA DE CANELONES REFERIDO DE INFORMACIONES DE OFRECIMIENTO DE LA REVISTA CARAS Y CARETAS DIRECTAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PAUTA PUBLICITARIA EN LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN QUE VINO ACOMPAÑADA DE UN LIBRILLO DENOMINADO CANELONES OBRAS PARA LA COMUNIDAD.	11/03/2019
-------------------	--------------------	--	------------

	<b>ACTUACIONES ENTRADAS CON EXPEDIENTES RADICADOS EN ESTE ORGANISMO</b>	
2018-200-81-00719	TRIBUNAL DE CUENTA REMITE OFICIO N°848/2018 CON DICTAMEN E INFORME ADMINISTRATIVO RESPECTO A RENDICIÓN DE CUENTAS Y BALANCE PRESUPUESTAL DE ÉSTA JUNTA DEPARTAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2017.	22/02/19
2019-203-81-00007	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°72/2019 REFERENTE A CONGRATULACIONES AL SEÑOR MAURICIO COSTA, CIENTÍFICO DE LA CIUDAD DE TALA.	25/02/19
2019-203-81-00002	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE OFICIO N°63/2019 REFERIDO AL RESCATE POR PARTE DE EFECTIVO DEL REGIMIENTO DE CABALLERÍA N° 6 DE SAN RAMÓN EN LAS AGUAS DEL RÍO SANTA LUCÍA.	25/02/19
2017-200-81-00734	INTENDENCIA DE CANELONES ACUSA RECIBO DE RESOLUCIÓN N° 0209/2018 REFERENTE A INSTALACIÓN DE UNA PLACA RECORDATORIA EN LA PLAZA 18 DE JULIO DE LA CIUDAD DE CANELONES, EN HOMENAJE AL SENADOR ZELMAR MICHELINI Y AL DIPUTADO HÉCTOR GUTIÉRREZ RUIZ.	28/02/19
2019-200-81-00069	CONGRESO NACIONAL DE EDILES INVITA A LA SEÑORA EDILA LÍA ABILLEIRA A LA REUNIÓN DE LA MESA EJECUTIVA, MESA PERMANENTE Y SUS COMISIONES ASESORAS QUE SE REALIZARÁ EN EL DEPARTAMENTO DE ARTIGAS, LOS DÍAS 15, 16 Y 17 DE MARZO DEL CORRIENTE.	28/02/19
2017-204-81-00001	INTENDENCIA DE CANELONES DEJA SIN EFECTO RESOLUCIÓN N° 18/07259 Y REMITE RESOLUCIÓN N° 19/01375 SOLICITANDO ANUENCIA RESPECTO A QUE EL PRECIO DE LA ESCRITURA DE ENAJENACIÓN DE LA FRACCIÓN 2 DEL PADRÓN N°28964 DE LA CIUDAD DE LA COSTA EN FAVOR DE VIVIENDAS COVITRATI I QUEDE ESTABLECIDO EN 3250 UR.	01/03/19

2017-204-81-00104	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°18/07902 Y SOLICITA RESPECTO A QUE EL PRECIO DE LA ESCRITURA DE ENAJENACIÓN DE LA FRACCIÓN A, DEL PADRÓN N°47409 DE LA CIUDAD DE LA COSTA EN FAVOR DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDAS COVICOSTA III PVS, QUEDE ESTABLECIDO EN 6680 UR.	06/06/19
2018-200-81-01456	INTENDENCIA DE CANELONES REMITE RESOLUCIÓN N°19/00997 AUTORIZANDO EL PASE EN COMISIÓN DE LA FUNCIONARIA SEÑORA NATALIA MAZZUCHELLI, CARGO N°3228, PARA CUMPLIR FUNCIONES EN LA SECRETARÍA PARTICULAR DEL SEÑOR EDIL HENRY SUGO, A PARTIR DE SU RESPECTIVA NOTIFICACIÓN Y HASTA LA FINALIZACIÓN DEL PRESENTE MANDATO.	08/03/19

#### **4. ESTADO DE LA PLAZOLETA UBICADA EN RUTA 48 Y MUNICIPIO, EN LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a las Exposiciones Verbales.

Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señora presidenta: voy a referirme al estado de la plazoleta que se encuentra a la entrada de la ciudad de Las Piedras, en Ruta 48 y Municipio.

Desde hace unos años, se viene planteando este tema ante el Municipio de Las Piedras, pero todavía no se han tomado cartas en el asunto. Por tanto, la plazoleta sigue en el mismo estado, sin repararse desde hace tiempo.

La idea sería que se reforzara el sistema de cadenas, que es un sistema de protección, principalmente. Por el estado en que se encuentra, también haría falta que se la pintara un poco, para que quedara más linda, porque, como ya señalé, esta plazoleta está a la entrada de la ciudad y la mayoría de los vehículos que entran y salen de Las Piedras pasan por allí.

La zona en cuestión ha crecido mucho, cuenta con muchos comercios. En la esquina, hay un supermercado y allí se hace bastante complicado cruzar. No soy especialista en el tema como para decir si es necesario colocar un semáforo, una cebra o una lomada; no tengo idea. Pero sí me gustaría que esta situación se tuviese en cuenta y se plantease ante quien corresponda. Vivo a cuatro cuadras de esa zona, que es la más cercana que tengo para realizar compras, y los vecinos y los comerciantes que tienen allí sus locales nos realizan estos reclamos todos los días. Ahí es complicado cruzar como también estacionar los vehículos.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Municipio de Las Piedras y a la prensa acreditada ante este cuerpo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se hará de acuerdo a lo solicitado, señor edil.

## **5. ESTADO DE LA PLAZA DE DEPORTES 18 DE MAYO DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Agustín Oliver.

**SEÑOR OLIVER.-** Señora presidenta: terminando la temporada estival, quiero plantear un tema que, en realidad, es un debe que se tiene con los vecinos pedrenses. Me refiero al estado en que se encuentra la plaza de deportes 18 de Mayo, ubicada en la calle Joaquín Torres García, esquina Colonia, de la ciudad de Las Piedras.

Voy a enumerar lo que, a mi entender, debería hacerse o mejorarse, teniendo en cuenta que se trata de una plaza a la que concurren muchos niños y muchas familias. Incluso, ahí hay una piscina pública, en la que, por suerte, se viene trabajando bien desde hace años; es algo que debemos reconocer. Gente de distintos barrios y de distintas ciudades, por un módico precio, accede a utilizar las instalaciones de esa plaza para hacer deportes, así como la piscina en el verano.

En primer lugar, a la entrada de la plaza, no hay ningún cartel con su nombre, así como tampoco ningún cartel en el que se indiquen los días y horarios en que se encuentra abierta.

En segundo lugar, prácticamente, no hay recipientes de basura, y los que hay están en mal estado, lo que disminuye las posibilidades de cuidar y preservar ese espacio que es de todos y para todos. Sabemos que los niños son multiplicadores, porque nos enseñan lo que ellos aprenden; por ejemplo, a separar la basura orgánica de la inorgánica. Habría que considerar la posibilidad de colocar carteles en ese sentido.

En tercer lugar, los juegos para niños que hay son escasos y algunos están en mal estado, por lo cual su uso se ve limitado y, a veces, imposibilitado. Además, esta situación se agrava cuando llueve, porque se generan charcos de agua y barro que hacen imposible acceder a ellos.

En cuarto lugar, esta plaza cuenta con dos canchas que se pueden utilizar para jugar al fútbol o al básquetbol, pero estas no cuentan con redes ni para los arcos ni para los aros.

En quinto lugar, prácticamente no se cuenta con bancos ni mesas en los cuales los padres y niños puedan sentarse o apoyar sus pertenencias.

En sexto lugar, los baños, tanto femeninos como masculinos, no se encuentran en buen estado, no cuentan con iluminación ni tienen buena capacidad. Este verano, algunos aspectos se trataron, por suerte. Pero aún hay unos cuantos en el debe.

En séptimo lugar, por tratarse de una plaza de deportes, tendría que contar con varios bebederos en buen estado, pero hoy cuenta solamente con uno.

En octavo lugar, debe tenerse en cuenta que la piscina está al aire libre. Sería conveniente que se le hiciera un cerramiento, con el objetivo de mejorarla y aumentar su posibilidad de uso por parte de los miles de niños y niñas que allí concurren.

Señora presidenta, espero que este tema sea tratado donde usted lo considere pertinente y solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa acreditados ante este organismo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se hará de acuerdo a lo solicitado, señor edil.

## 6. PRIMERA EDICIÓN DEL EVENTO PANDO INTEGRA

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Daniel Chiesa.

**SEÑOR CHIESA.-** Señora presidenta: voy a dar un informe sobre el evento Pando Integra, cuya primera edición se realizó los días 6 y 7 de octubre de 2018.

En el marco de los festejos de los 230 años de la ciudad de Pando, desde la Mesa de Desarrollo Local de esa ciudad, la cual integran diferentes actores de nuestra sociedad —empresarios, productores, artesanos, instituciones educativas, colectivos locales, integrantes del concejo municipal, entre otros—, surgió la iniciativa de llevar adelante un evento cuya finalidad fuese generar un espacio de muestra y promoción productiva, cultural, turística y patrimonial de nuestra zona. A tal efecto, se conformó un comité organizador, que tuvo a su cargo el diseño de la estrategia para llegar a los objetivos planteados. Este comité organizador estuvo integrado por una coordinadora general, una funcionaria referente de empresas y emprendimientos a nivel regional, el alcalde, una concejala, un empresario local, un referente del grupo Amigos del Patrimonio de Pando y una vecina de esa ciudad.

El primer paso fue generar un nombre que le diera identidad visual y permitiera sintetizar el objetivo del evento. Se trabajó sobre cuatro ejes temáticos —algunos de los cuales se plasmaron en el evento final—: expo productiva, cultural, patrimonial y turística.

Una vez definidos los marcos conceptuales, se comenzó a trabajar en la implementación. Como uno de los ejes era la participación de las fuerzas vivas de la zona, se decidió ampliar la convocatoria de expositores y dejar una vía abierta de comunicación para recibir propuestas.

En el transcurso de la etapa de producción, se diseñó la grilla de ambos días para el escenario central, buscando contemplar los distintos estilos musicales y artísticos locales que fueran reconocidos y queridos por el público.

Teniendo en cuenta que era la primera experiencia de Pando Integra, se dificultó la implementación de indicadores vinculados con la expectativa numérica del público que asistiría. Afortunadamente, la realidad colmó las expectativas.

Durante el proceso de producción, se trabajó con las diferentes direcciones de la Intendencia de Canelones y, específicamente, con el Municipio de Pando, para lograr los insumos materiales y contar con los recursos humanos que permitieran el desarrollo del evento.

Con respecto a la elección de la locación, debemos mencionar que, en primera instancia, se iba a desarrollar en el predio Las Margaritas, pero luego se decidió realizarlo en

el Parque Municipal Artigas. Este cambio estableció un nuevo eje comunicacional que priorizó el sentido de pertenencia.

En cuanto a los expositores, se estableció un criterio de contraprestación: como condición, se dispuso que los productos fueran elaborados y no de reventa, para así fomentar la economía local.

Se trabajó con el grupo Amigos del Patrimonio de Pando para la organización y la coordinación del desfile de aparcerías, la llegada de estas al predio del parque municipal y las pruebas de riendas. Además, se coordinó lo necesario para las pruebas con perros ovejeros alemanes.

Para lograr mayor difusión, se realizó una conferencia de prensa, a modo de lanzamiento, que contó con la presencia de Carlos Malo, instancia que fue reproducida en los medios locales y zonales.

Es importante destacar las reuniones llevadas a cabo con el Espacio Educación y Trabajo, para la organización de una carpa interinstitucional donde se reflejaran los diferentes servicios de cobertura socioeducativa y laboral en Pando; con el MIDES, que brindó apoyo para la infraestructura; con el MIEM, que dio apoyo económico para la infraestructura utilizada por los emprendedores que expusieron y para la organización de la carpa interinstitucional de servicios estatales para emprendimientos; con el Ejército, que proporcionó apoyo para la infraestructura y logística; así como también con la UTU de Pando, que dio apoyo para la carpa Educación y Trabajo y estuvo a cargo de una parte del sector gastronómico. Cabe agregar que el equipo de dirección, el equipo docente y los alumnos en general participaron activamente en la propuesta.

La actividad en el escenario transcurrió de acuerdo a lo previsto, sin demoras importantes y con todas las facilidades y los requerimientos técnicos contemplados.

Los artistas que pasaron por este escenario, el día sábado 6, fueron Agustín Madrid, Ada Voladora, Rolando García, Guadalupe Romero, Julio Buschiazzo y el ballet folklórico El Eslabón, entre otros. El cierre estuvo a cargo de Larbanois-Carrero, marcando el pico más alto de presencia de público.

Las pruebas con perros se desarrollaron en el ruedo con público muy atento.

A las 17 horas se llevó a cabo la inauguración oficial con la presencia del intendente, profesor Yamandú Orsi, quien, tanto arriba como abajo del escenario, destacó la importancia de la actividad.

El día domingo 7, las actividades comenzaron normalmente y fue un punto alto la llegada de las aparcerías. Ese día se llegó a tener tres escenarios simultáneos: el central, las pruebas de *bicicross* y *skate*, y el ruedo.

Los artistas que estuvieron el domingo fueron, entre otros, la asociación nativista La Amistad, Abayubá Sánchez y Los Duques. El cierre estuvo a cargo de Carlos Malo.

En términos generales, se evalúa esta actividad como ampliamente satisfactoria.

Señora presidenta, solicito que a la versión taquigráfica de estas palabras se adjunte una tabla en la que figuran los ingresos y egresos del evento y que se envíe a las cuatro bancadas existentes en esta Junta Departamental, a la Comisión de Educación y Cultura de este cuerpo, a la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de Ediles, a TV Cable de Pando y a la prensa acreditada ante esta Junta Departamental.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señor edil.

(Material proporcionado por el señor edil)


**ANEXO 1: Informe económico.**

<b>INGRESOS</b>	
Almadu S.R.L	15000
Anclar S.A.	5000
Lindony S.A.	5000
Cerveza Oliver	7000
Tamp	15000
Cantera Aitcin	5000
Barraca Bertolotti	12000
Inm Solis.	2500
Marino Alonzo	5000
Gandolfo	50008
MEMIR S.R.L.	60000
RIFAS	2830
Armendariz	20000
Carlos García	1500
Luis Peranich	10000
Santander	28000
MEC	20000
Intendencia	146000
Municipio	399919
<b>TOTAL</b>	<b>809757</b>

<b>EGRESOS</b>	
Artistas	360000
Amplificación	179000
Seguridad Cobra	43920
Publicidad	28540
Baños Químicos	45140
Coordinadora Gral.	67090
Volantes	12000
Lámpara Parque	430
Conferencia Prensa	2712
Gazebos	25000
Tazas Pando Integra	10000
Animación	14000
Andamios	4612
Lunch 5/10	6750
Varios	8526
Plásticos	2037
<b>TOTAL</b>	<b>809757</b>

## 7. ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Federico Betancor.

**SEÑOR BETANCOR.-** Señor presidente: en esta oportunidad, siguiendo una línea que comencé hace ya unos meses, voy a referirme a la economía social y solidaria. Ya me he referido al cooperativismo y a otras áreas, y quiero hablar sobre este tema porque considero que no se le ha dado la importancia que tiene en el departamento de Canelones.

En función de registros propios, podría decir que en nuestro departamento hay alrededor de novecientas cooperativas, muchas de las cuales están en actividad y algunas en inactividad temporaria, porque, como ustedes sabrán, las cooperativas pueden mantenerse por cien años o más. Las demás empresas del sistema económico no tienen permitido permanecer durante tanto tiempo, y si así fuere, para ello deben cumplir con determinados parámetros. En el sistema privado, por supuesto, existen instituciones de más de cien años, entre ellas, las compañías de seguros.

Como dije, entre cooperativas activas e inactivas, en nuestro departamento existen alrededor de novecientas. Además, sin ser cooperativas, según mis registros, en el departamento de Canelones habría unas cuatrocientas organizaciones, las llamadas *organizaciones de la sociedad civil*. De estas últimas, alrededor de cien tienen actividades que generan bienes o servicios.

En Uruguay, el 95 % de las personas trabajan en el 95 % de las pequeñas y medianas empresas, y la mayoría de las cooperativas y de las organizaciones de la sociedad civil del departamento de Canelones están dentro de ese espectro. Esto es muy importante para nuestro departamento. Pero si pensamos que quizás nuestros decretos, nuestras reglamentaciones y resoluciones, por no estar adecuados o actualizados, dificultan la formación o el funcionamiento de ciertas empresas, estamos perjudicando a muchos canarios que desean desarrollar una actividad digna, porque tienen que irse a otro departamento para llevarla a cabo.

Otra dificultad es que la mayoría de las localidades de nuestros municipios son pequeñas y su población se encuentra dispersa. No es el caso de las ciudades típicamente canarias, que normalmente tienen determinada estructura y se desarrollan en torno a una plaza —estilo español, de la época de las Leyes de Indias—. Pero las localidades más modernas, como en el caso del municipio de Barros Blancos, se han desarrollado de manera extendida a lo largo de determinado territorio. Esto último genera que estos emprendimientos, que no

persiguen un fin de lucro, sino brindar un servicio o un producto, vean dificultada su tarea, así como llegar con sus actividades a la población del entorno.

Me he referido en anteriores ocasiones a que habría que adaptar, estudiar y reglamentar algunos aspectos, como, por ejemplo, a qué llamamos *producción artesanal* o *producción industrial*, o cómo llamar a aquellos bienes o servicios que se brindan por este tipo de empresas o por el sistema privado. Por ejemplo, habría que determinar qué proporción de elementos no elaborados en el país deberían tener ciertos productos. Planteo esto porque recuerdo que, hace poco, se supo que Uruguay le vendía determinada cantidad de alfombras de pelo corto a Brasil y este país deslizó una queja. Desde su embajada, se planteó que se importaban alfombras de pelo largo desde Turquía y que acá se les pasaba una podadora para que fueran de pelo corto. Esto, que parece bastante bizarro, es un elemento a tener en cuenta. Por eso, decía que deberíamos definir claramente cuándo hablamos de producto artesanal o industrial y qué porcentajes de elementos ajenos al país se pueden permitir para que un producto sea artesanal.

Otra forma de ayudar a desarrollar determinadas actividades —además de reglamentar algunos aspectos— sería a través de algún tipo de promoción. Tal vez, las ferias permanentes en los municipios o las ferias semanales o mensuales, según la localidad, así como exposiciones o mercados específicos, podrían ser mecanismos que permitieran exponer esos bienes y servicios ante la población, para que esta pueda saber dónde se ofrecen y evitar así que la gente deba trasladarse, como nos ocurre muchas veces en el área metropolitana canaria. A veces, por desconocer que en nuestra localidad o en una localidad vecina se elabora o comercializa un producto, terminamos trasladándonos a Montevideo para conseguirlo.

Creo que, además de las ferias, los mercados y las exposiciones, se podrían utilizar también las nuevas tecnologías, como páginas web y otras formas de comunicación, para que esas experiencias o pequeñas economías privadas puedan tener un espacio en la página de cada uno de los municipios, para informar dónde se ubican, a qué se dedican y qué ofrecen. Eso permitiría que los habitantes, al ingresar a esas páginas, pudieran saber qué servicios se venden en cada localidad.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a los treinta municipios del departamento de Canelones, a la Dirección General de Desarrollo Económico de la Intendencia y a la Comisión Permanente N° 6 de esta Junta Departamental.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se procederá como lo solicita, señor edil.

## 8. PEDIDOS DE INFORMES SIN RESPONDER

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 18:49)

Se entra a la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Walter Cervini.

**SEÑOR CERVINI.-** Señora presidenta: en el día de hoy, queremos transmitirle a este cuerpo una situación que nos preocupa porque se viene dando desde hace un tiempo y nos está resultando muy difícil cumplir con una de las tareas que tenemos los ediles departamentales, como es controlar. Sabido es que los ediles tenemos dentro de nuestras potestades las de legislar y controlar.

Una de las maneras de obtener la información es la realización de pedidos de informes. Como es de conocimiento de la mesa y de todo el cuerpo, la Constitución de la República establece un período de veinte días para contestar los pedidos de informes. Si en este lapso no son respondidos, estos podrán ser tomados por la Junta Departamental a efectos de enviarlos nuevamente a la Intendencia.

Tenemos pedidos de informes sin contestar desde el año 2015: tres del año 2015, ocho del año 2016, cuatro del año 2017 y cinco del año 2018, que refieren a temas que estamos estudiando y analizando. Obviamente, es sumamente necesario para nosotros contar con toda esta información solicitada al ejecutivo, de primera mano, para ver qué camino tomar: plantear alguna propuesta a este cuerpo, luego de obtener la información; plantear un llamado a sala al intendente si a nuestro criterio lo consideráramos necesario o tomar alguna otra resolución. Pero sin tener la respuesta a estos pedidos de informes, nos está resultando muy difícil controlar este período de gobierno dirigido por el intendente Yamandú Orsi.

Vamos a presentar todos estos pedidos de informes que tenemos sin responder para que el cuerpo, si así lo entiende, los tome como suyos y los envíe nuevamente a la Intendencia, a efectos de que se nos brinde la información que estamos solicitando y poder trabajar como corresponde los ediles de oposición.

Tampoco se nos ha contestado un pedido de informes que realizamos este año a la presidencia de esta Junta Departamental sobre un tema que también nos preocupa mucho, como es el manejo de las finanzas de este cuerpo. En dicho pedido de informes, solicitábamos información sobre qué donaciones se habían hecho desde que ingresaron las nuevas

autoridades de este período hasta el 31 de enero; que se nos detallara cuáles habían sido las donaciones, por qué medio se habían solicitado y cómo fueron pagadas. Recientemente, el presidente de la Junta, edil Edgardo Duarte, nos comunicó que no nos iba a responder este pedido de informes, lo que nos preocupa mucho. Estamos pensando en tomar el camino del acceso a la información pública para poder obtener la respuesta.

Queríamos plantear este tema en sala para llamar a la reflexión y lograr, quizás, que desde la presidencia se tome otra resolución y nos conteste este pedido de informes.

Solicito que la versión taquigráfica de estas palabras sea enviada a la Mesa Política del Frente Amplio de Canelones y a todas las bancadas de este organismo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señor edil.

## 9. LEY DE RESPONSABILIDAD PENAL EMPRESARIAL

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Tiene la palabra el señor edil Carlos Garolla.

**SEÑOR GAROLLA.**- Señora presidenta: el próximo 18 de marzo se cumplen cinco años de la promulgación, por el Poder Ejecutivo, de la ley que refiere a la responsabilidad penal del empleador cuando incumpliera con las normas de seguridad y salud en el trabajo.

A cinco años de su promulgación, es interesante hacer algunas reflexiones. Recordemos toda la discusión que se dio en el Parlamento y a través de los medios de comunicación en el marco de la consideración de la Ley 19.196.

Recordemos, además, que dicha ley fue aprobada luego de una confrontación muy intensa en el sistema político. La oposición al oficialismo aseguraba la inconstitucionalidad del texto a consideración y prometía una debacle empresarial por la que habría una cantidad de empresarios presos por su aplicación. Algunos representantes de la oposición y de las cámaras empresariales ponían en duda sus resultados y afirmaban que no provocaría una disminución de los accidentes laborales; es más, se decía que estos aumentarían. También se sostenía que se descuidarían las normas laborales para dirimir todas las disputas en el ámbito penal. Asimismo, se decía que el proyecto estaba muy ideologizado y se dieron muchos argumentos más en su desmedro.

Desde 2005 en adelante, decenas de leyes de protección laboral fueron aprobadas en nuestro país. La plena vigencia de los consejos de salarios, la negociación colectiva y la Ley de Libertad Sindical marcan una realidad distinta para los trabajadores. Todo este conjunto de normas aprobadas durante el gobierno del Frente Amplio han permitido un avance sustancial en múltiples aspectos. Sin embargo, no es posible sustraerse de una realidad que golpea a los trabajadores y a sus familias.

Al repasar los datos de la siniestralidad laboral, podemos ver una tendencia marcada y constante al descenso a partir de la aprobación de esta ley.

En 2013, el total de siniestros laborales fue de 47.574; en 2014, fecha en que se aprueba la ley, 42.684; en 2015, 37.411; en 2016, 34.092 y, en 2017, 31.600.

Pensamos que esta mejora en los datos estadísticos, sin lugar a dudas, es producto de la puesta en vigor de la Ley de Responsabilidad Penal Empresarial, de la negociación colectiva y de otras medidas, como campañas, actividades tripartitas y decretos para promover la salud laboral que se viene desarrollando en este período de gobierno.

Esto, sobre todo, es el fruto de las luchas y de las movilizaciones que ha venido manteniendo el conjunto de la clase trabajadora. Recordemos que, en poco tiempo, los

trabajadores reunieron 300.000 firmas en apoyo a este proyecto de ley, un promedio de 10.000 firmas diarias, que lograron ponerlo en foco y contribuir a su aprobación definitiva.

Por lo tanto, hoy, a cinco años de promulgada dicha ley, podemos decir que el tema de los siniestros laborales lentamente está logrando salir de la página policial, de la crónica roja para entrar, definitivamente, a la agenda de derechos.

Solicito que la versión taquigráfica de esta exposición sea enviada al Secretariado del PIT-CNT, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la prensa acreditada ante este organismo y al Congreso Nacional de Ediles.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.**- Así se hará, señor edil.

## 10. ¿QUÉ SE REIVINDICA EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER?

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra la señora edila Noemí Reymundo.

**SEÑORA REYMUNDO.-** Señora presidenta: voy a compartir algunos párrafos de un artículo de Paula García que se titula “¿Qué se reivindica en el Día Internacional de la Mujer?”

El 8 de marzo se celebra el Día de la Mujer, esto es lo que reclama el movimiento feminista.

El 28 de febrero de 1909 se celebró en Estados Unidos el primer Día Nacional de la Mujer a raíz de una declaración del Partido Socialista. Al año siguiente, la Internacional Socialista, reunida en Copenhague, proclamó el carácter internacional de este día para homenajear al movimiento que luchaba por los derechos de la mujer y apoyar el sufragio universal femenino. Sin embargo, hubo que esperar hasta el día 8 de marzo de 1975 para que las Naciones Unidas reconocieran y celebrasen por primera vez el Día Internacional de la Mujer.

Pese a que muchos años han pasado desde entonces, la lucha feminista sigue realizando una imprescindible labor en la batalla por la igualdad real y efectiva en todos los ámbitos de la vida. Este año ONU apuesta por una igualdad construida con inteligencia e invita a innovar para cambiar las cosas. Su propuesta se centra en “las formas innovadoras en las que podemos abogar por la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, en especial en las esferas relativas a los sistemas de protección social, el acceso a los servicios públicos y la infraestructura sostenible”. Pero, ¿cuáles son las demandas del movimiento feminista para este 8 de marzo de 2019?

El feminismo es la igualdad.

El mundo lleva siglos sustentándose sobre el trabajo y los cuerpos de las mujeres, arrebatándoles su tiempo, coartando su libertad y su capacidad de decisión, relegándolas a una posición de inferioridad y aprovechándose de su pobreza. En la actualidad, pese a los grandes pasos que ha dado el feminismo a lo largo de los años, continúan operando globalmente los mismos mecanismos ancestrales que en su día se usaron para justificar una supuesta caza de brujas que acabó con la vida de más de 40.000 mujeres en el continente europeo.

Pero si con eso no fuera suficiente, solo en el último año, España ha sido testigo de una brutal mercantilización de la lucha feminista en pos del rédito político que los

detractores de la igualdad han aprovechado para atacar directamente los derechos y libertades de las mujeres [...].

Por eso son tan importantes las luchas feministas y es imprescindible aprovechar el altavoz que brinda el 8 de marzo, un día en el que se destaca la lucha que defienden a diario miles de mujeres en todo el mundo y en el que se puede lograr que muchas más personas entiendan lo que reclama el feminismo y se impliquen activamente en la defensa de la igualdad.

Desde la Comisión del 8 de Marzo reclaman un cambio en las ideas, las actitudes, las relaciones y el imaginario colectivo que han dividido en cuatro ámbitos generales: violencias, cuerpos, fronteras y economía.

Demandan que la violencia machista se considere un problema social, porque solo así se podrá combatir teniendo en cuenta sus verdaderas causas y dimensiones. Exigen protección, reparación y justicia para las víctimas y que la ley no solo se aplique de forma efectiva, sino también que se amplíe para incluir la violencia sexual [...].

Reivindican algo tan básico como que el cuerpo de las mujeres les pertenece a ellas y que el Estado debe garantizar que eso se respete. La maternidad no debe ser una imposición, por lo que exigen que se convierta globalmente en un derecho, y tampoco debe ser un obstáculo para lo que piden permisos iguales en caso de nacimiento y adopción para que la atención a las hijas e hijos sea equitativa. Abogan por una sociedad que respete y valore la diversidad sexual y de identidad o expresión de género, para que las personas disidentes sexuales dejen de sufrir agresiones.

La participación de las mujeres es nuclear en todos los ámbitos de la vida.

Defienden que el derecho a migrar se reconozca como parte de los derechos humanos como una manera de recuperar la memoria histórica de los pueblos colonizados y reconocer a las víctimas del racismo y las migraciones forzosas. De la misma manera, critican las políticas coloniales, racistas y neoliberales del Norte Global, que producen situaciones económicas, bélicas, sociales y ambientales insostenibles que obligan a migrar a miles de mujeres. Apuestan por un cambio en la legislación que acabe con el cierre de los centros de internamiento de extranjeros y por reconocer el valor que las mujeres migrantes aportan a las sociedades.

En el aspecto económico defienden el reconocimiento del valor y la dignidad del trabajo doméstico y de cuidados, y la creación de alternativas para las trabajadoras migrantes en situación irregular que combatan la exclusión y el abuso [...].

Para alcanzar la verdadera igualdad, sin embargo, es imprescindible que todos y todas nos exijamos la responsabilidad que nos corresponde y seamos capaces de implicarnos de manera efectiva en una lucha que nos concierne por igual no solo el 8 de marzo, sino todos los días de nuestra vida.

Señora presidenta, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Mesa Política Departamental del Frente Amplio, al Comité Departamental del Partido Socialista, a la Comisión de Género de esta Junta y a la prensa acreditada ante este organismo.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Así se hará, señora edila.

**11. TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL  
DÍA 1 DE MARZO PARA EL DÍA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE**

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Se entra a la consideración del orden del día.

Se pasa a considerar el asunto que figura en 1º término: “TRASLADO DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DÍA 1 DE MARZO PARA EL DÍA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE. Mayoría absoluta de presentes.(Exp. 2019-202-81-00007) (Rep. 0003)”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.

**SEÑORA PRIMERA VICEPRESIDENTA.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 24 en 24. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por quince minutos.

(Es la hora 19:06)

## 12. SEÑORA HORTENSIA ARRAMBIDE: SU FALLECIMIENTO

(Vuelto a sala)

(Ocupa la presidencia el señor presidente, edil Edgardo Duarte)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 19:30)

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: solicito que se dé cuenta de las exposiciones presentadas al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno y de los asuntos ingresados como graves y urgentes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 12 de marzo de 2019.

**Sr. Presidente de la Junta Departamental de Canelones**  
**Edil Edgardo Duarte**

---

Los Ediles abajo firmantes, amparados en los alcances del Art. 41 del Reglamento Interno de este Cuerpo, nos dirigimos a Ud. a los efectos de manifestar nuestras más sinceras condolencias ante el fallecimiento de la Sra. Hortensia Arrambide suegra del compañero Edil Juan Ripoll

**Sr. Presidente:** le solicitamos ponga a consideración la realización de un minuto de silencio a la finalización de la presente sesión, como forma de respetuoso homenaje y que haga llegar esta manifestación de pesar a su familia

*[Handwritten signatures and names of council members]*

Edil Edgardo Duarte  
231

Edil Juan Ripoll  
26

Edil [Name]  
46

Edil [Name]  
49

Edil [Name]  
35

Edil [Name]  
37

Edil [Name]  
3

Edil [Name]  
12

Edil [Name]  
196

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **23 en 24. AFIRMATIVA**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje a la señora Hortensia Arrambide.

(Así se hace)

**13. LOGRO OBTENIDO POR LA JOCKETA ESTEFANY ROGEL**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, 11 de marzo de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental  
**EDIL . EDGARDO DUARTE**

De mi consideración:

Los abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el Art. 41 del Reglamento Interno, nos congratulamos con la joven jocketa oriunda del paraje Las Brujas departamento de Canelones Estefany Rogel clasificando el primer lugar en la monta de Saabh consagrándose además como mejor jinete extranjera de tan importante torneo.

Estefany con tan solo 19 años de edad hizo podio con el primer puesto en el concurso de Enduro en "Emiratos Árabes Unidos" en el que participaron 122 binomios , se vio reflejada la garra "Charrúa" femenina un 100% celeste en su máxima potencia , así lo denominaron quienes formaron parte de tan prestigioso evento teniendo en cuenta que es exclusivamente para amazonas en el cual en esta ocasión compitieron representantes de Asia, Oceanía, Europa y Latinoamérica.

Lleguen nuestras palabras y felicitaciones por el éxito obtenido a la Familia de la Srta, Estefany Rogel prensa acreditada en este cuerpo Legislativo de la ciudad de Los Cerrillos.

Sin otro particular saluda atte.

  
Alejandro D. Rogatto Vignola  
Edil 23

  
MARIO CAMEJO  
EDIL 90

  
EMILIANOS NETEZETTA  
Nº 714.

  
Nº 87

  
53

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

#### **14. SEÑOR CONRADO MORALES RUIZ: SU FALLECIMIENTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

Canelones, marzo 12 de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-

**Edil EDGARDO DUARTE.**

Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes de la Bancada del Partido Colorado, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, enviamos nuestras más profundas condolencias a los familiares del Sr. **CONRADO "EL LARGO" MORALES RUIZ.**

Quienes lo conocimos pudimos disfrutar de su calidad humana y de su compromiso como pocos con su zona.

Queremos expresar nuestra congoja y tristeza ante este lamentable suceso, acercándonos a sus seres queridos en esta más que difícil circunstancia.

Vaya para sus allegados un respetuoso y fuerte abrazo ante tan irreparable pérdida.

Solicitamos, que se realice un minuto de silencio

*Alfonso Caceres*  
ALFONSO CACERES  
EDIL 124

*Walter Corini*  
Walter Corini  
Edil N° 60

*Santiago Merandino*  
Santiago Merandino  
Edil N° 62

*28017400 CIVIL*

*Fernando Stillo*  
Edil n° 98

*Edil N° 61*

*Edil N° 123*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La mesa invita al cuerpo y a la barra a ponerse de pie y realizar un minuto de silencio en homenaje al señor Conrado Morales Ruiz.

(Así se hace)

**15. PROTESTA REALIZADA POR LA BANCADA DEL PARTIDO  
COLORADO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase la exposición presentada por varios señores ediles al amparo del artículo 41° del Reglamento Interno.

(Se lee:)

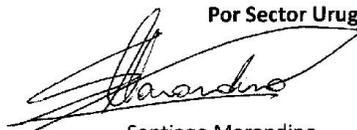
Canelones, marzo 12 de 2019.

Sr. Presidente de la Junta Departamental.-  
**Edil EDGARDO DUARTE.**  
Presente.-

En el día de la fecha, los Ediles abajo firmantes, integrantes del Partido Colorado y de todos los sectores que lo integran, amparados en el Art. 41 del Reglamento Interno, queremos hacer llegar y poner en conocimiento a todo este cuerpo, la siguiente manifestación de protesta sobre el manejo y desconocimiento que el Edil Edgardo Duarte viene teniendo con nuestra Bancada desde que asumió como Presidente de este recinto a la hora de mantener el relacionamiento orgánico que ha tenido este cuerpo a lo largo de su historia a través de los distintos Partidos que han gobernado. De la misma forma comunicamos una vez más que el coordinador legítimamente electo y que representa actualmente a esta bancada es el Sr. Edil Walter Cervini.

Solicitamos que estas palabras sean enviadas a todas la Bancadas de este cuerpo, a la Mesa Departamental del Frente Amplio y al Intendente Prof. Yamandú Orsi.

**Por Sector Uruguay Batlista**



Santiago Marandino



Alejandro Lacuesta

**Por Sector Batlistas**



Jerónimo Costa

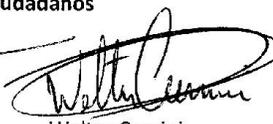


Gastón Bentancor

**Por Sector Ciudadanos**



Fernando Meigar



Walter Cervini



Leonardo Ciuti



Noemi Pulitano

**SEÑOR MELGAR.-** Señor presidente: solicito que se vuelva a leer la exposición porque una parte no se entendió.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase nuevamente la exposición.

(Así se hace)

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se accede a lo solicitado.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **9 en 28. NEGATIVA**

**16. ASUNTOS GRAVES Y URGENTES**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 1º término.

(Se lee:)

17

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"

Junta Departamental  
de Canelones

Canelones, 12 de marzo de 2019

Señor Presidente de la Junta Departamental,  
Edil EDGARDO DUARTE

Presente

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en carácter de grave y urgente en la presente sesión ordinaria el siguiente asunto:

**Expediente JDC 2019-204-81-00020**

Intendencia de Canelones remite obrados solicitando anuencia para aurorizar la instalación de kiosco en el espacio ubicado en diagonal 4, calle D y calle 8 de la localidad catastral Parque del Plata, por un plazo de 10 años.

Sin otro particular le saludan atte

Handwritten signatures of council members with their respective numbers: N° 11, N° 30, N° 47, N° 41, N° 27, and N° 21.

**Expediente N.º 2019-204-81-00020 N.º Act. 7  
COMISION PERMANENTE 5**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 27 de febrero de 2019

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2018-81-1300-00239 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para autorizar la instalación de un kiosco en el espacio ubicado en diagonal 4, calle D y calle 8 de la localidad catastral Parque del Plata, por un plazo de 10 (diez) años.

**RESULTANDO: I)** que la Dirección de Acondicionamiento Urbano en actuación 4 y 11 del citado expediente, informa positivamente y anexa plano de ubicación del mismo;

**II)** que Cartera de Tierras, la Dirección Notarial y la Gerencia de Área Fraccionamiento en actuaciones 15, 17 y 18 respectivamente, informan que el espacio donde se ubicará el kiosco, es un espacio libre que ingresó al dominio de la Intendencia de Canelones, por fraccionamiento del padrón 12180, plano del Ing. Agrim. Carlos Mac Coll, registrado con el N.º1913, el 14/8/1943;

**III)** que en función de lo actuado, la Dirección de Gestión Territorial en actuación 20, informa que corresponde solicitar anuencia para autorizar la instalación del kiosco en el espacio público indicado de acuerdo a implantación anexada en actuación 11 del expediente 2018-81-1300-00239, en forma precaria y revocable sin derecho a indemnización alguna por el plazo de 10 años, de acuerdo a lo establecido en la *Ordenanza de Instalaciones de Kioscos en Parques, Veredas o en Cualquier Otro Lugar Público*, Decreto JD N.º0011 del 6/11/2018, con cúmplase otorgado por Resolución N.º18/08157.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto la Comisión Permanente N.º5 Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

**1.** Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para autorizar la instalación del kiosco en el espacio público indicado de acuerdo a implantación anexada en actuación 11 del expediente 2018-81-1300-00239, por un plazo de 10 (diez) años,

en los términos indicados en el proemio de la presente resolución.

**2. Registrar.**

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

  
PEDRO ALMENÁREZ

  
SERGIO PEREYRA

  
CECILIA MARTÍNEZ

  
HENRY SUGO

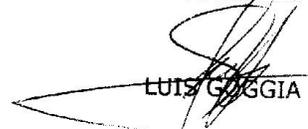


  
MIGUEL SANGUINETTI  
Presidente

  
HÉCTOR FIGUEROA

  
ROSARIO LARREA

ZULYANA GONZÁLEZ

  
LUIS GAGGIA

  
Mónica Massa  
Gerenta de sector

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 17º término.

Léase el asunto ingresado como grave y urgente en 2º término.

(Se lee:)

18

"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"



Junta Departamental  
de Canelones

Canelones, 12 de marzo de 2019

Señor Presidente de la Junta Departamental,  
Edil EDGARDO DUARTE  
Presente

De nuestra mayor consideración:

Los señores ediles abajo firmantes  
amparados en el artículo 36 del Reglamento Interno, solicitan se incluya en  
carácter de grave y urgente en la presente sesión ordinaria el siguiente  
asunto:

**Expediente JDC 2018-204-81-00131**

Intendencia de Canelones remite obrados solicitando anuencia para extender el  
plazo del comodato de parte del padrón 5586 de la localidad catastral Progreso  
a la Asociación de Jubilados y Pensionistas (AJUPEPRO) a 20 años.

Sin otro particular le saludan atte

*[Handwritten signatures and initials]*  
 N° 11  
 N° 80  
 N° 41  
 N° 27

**Expediente N.º 2018-204-81-00131 N.º Act. 6**  
**COMISION PERMANENTE 5**



## Junta Departamental de Canelones

Canelones, 27 de febrero de 2019

**VISTO:** los presentes obrados radicados en expediente 2018-81-1430-00051 remitidos por la Intendencia de Canelones solicitando anuencia para extender el plazo del comodato de parte del padrón 5586 de la localidad catastral Progreso a la Asociación de Jubilados y Pensionistas (AJUPEPRO) a 20 (veinte) años.

**RESULTANDO: I)** que la mencionada asociación mediante nota presentada al municipio de dicha localidad, solicita al ejecutivo, le conceda en calidad de comodatarios fracción del citado padrón, con el fin de lograr una nueva sede para jubilados y pensionistas;

**II)** que por Resolución 108/2018 el Gobierno Municipal de Progreso dispuso apoyar la iniciativa de la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Progreso cediendo parte del referido padrón;

**III)** que mediante Resolución 130/18 de fecha 24 de setiembre de 2018 el referido municipio establece las contrapartidas que deberá brindar (AJUPEPRO), anexa en actuación 12 del expediente 2018-81-1430-00051.

**CONSIDERANDO:** que esta asesora entiende pertinente conceder la anuencia solicitada.

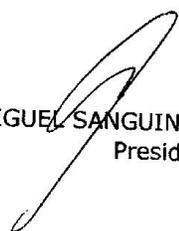
**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, la Comisión Permanente N.º5 Urbanismo, Nomenclátor y Vivienda aconseja la aprobación del siguiente

### PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

**1.** Conceder anuencia a la Intendencia de Canelones para extender el plazo del comodato de parte del padrón 5586 de la localidad catastral Progreso a la Asociación de Jubilados y Pensionistas (AJUPEPRO) a 20 (veinte) años, de acuerdo con lo dispuesto en el preámbulo de la presente resolución.

**2.** Registrar.

Aprobado por unanimidad (9 votos en 9)

  
**MIGUEL SANGUINETTI**  
 Presidente

  
PEDRO ALMENÁREZ

  
SERGIO PEREYRA

  
CECILIA MARTÍNEZ

  
HENRY SUGO



  
HÉCTOR FIGUEROA

  
ROSARIO LARREA

ZULYANA GONZÁLEZ

  
LUIS GOGGIA

  
Mónica Massa  
Gerenta de sector

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 18º término.

Léase el asunto presentado como grave y urgente en 3º término.

(Se lee:)

19

Canelones, 12 de marzo de 2019.-

**Sr. Presidente de la Junta Departamental****Edil Edgardo Duarte.**

Los ediles abajo firmantes pertenecientes a la bancada del Partido Frente Amplio de este Cuerpo, amparados en el Art. 36 del Reglamento Interno nos presentamos ante usted para solicitar ingresar con carácter de **GRAVE** y **URGENTE**, el siguiente asunto:

**SOLICITUD DE LICENCIA DEL EDIL MAXIMILIANO RIVERO Nº 16 POR EL DIA DE LA FECHA**

Aut.  
11/03/19  
No 8

No 15  
Edil Edgardo Duarte  
Nº 14-

Canelones, 12 de marzo de 2019

**SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA DPTAL. DE CANELONES**  
**EDIL EDGARDO DUARTE**  
**PRESENTE**

**De mi mayor consideración:**

**Por la presente, quien suscribe Edil Departamental, SOLICITA**  
**licencia por el día de la fecha, por motivos personales.**

**Sin otro particular, le saluda cordialmente;**

**MAXIMILIANO RIVERO**

**Edil Departamental**

**Nº 16**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se declara grave y urgente, y se incluye en el orden del día.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Este asunto pasa a integrar el orden del día en 19º término.

**17. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 2º, 15º, 16º Y 19º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: mociono alterar el orden del día para pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 2º, 15º, 16º y 19º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**2. UNIDAD DE COMUNICACIÓN, MEDIO Y PROTOCOLO DE ESTE ORGANISMO PRESENTA PLANILLA DE INVITACIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO PARA SER DECLARADAS EN CARÁCTER DE MISIÓN OFICIAL.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00141) (Rep. 0003)

**15. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 26 DE FEBRERO DEL CORRIENTE** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00114) (Rep. 0003)

**16. SEÑOR EDIL HUGO ACOSTA SOLICITA LICENCIA EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL CORRIENTE.** Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2019-200-81-00129) (Rep. 0003)

**19. SEÑOR EDIL MAXIMILIANO RIVERO SOLICITA LICENCIA EL DÍA 12 DE MARZO DEL CORRIENTE.**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**18. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º Y 10º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º y 10º término del orden del día.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**3. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: CONGRESO NACIONAL DE EDILES REMITE OFICIO N° 3338/2017-18 DANDO TRÁMITE A LO SOLICITADO POR LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00579) (Rep. 0003)**

**4. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL COMPLEJO DE VIVIENDAS COVITRAN VII UBICADO EN CALLE FEDERICO CAPURRO DE LA CIUDAD DE SANTA LUCÍA PRESENTAN NOTA SOLICITANDO COLOCACIÓN DE CEBRAS O LOMADAS DEBIDO A IMPORTANTE AUMENTO DE CIRCULACIÓN VEHICULAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00662) (Rep. 0003)**

**5. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LA CIUDAD DE PASO CARRASCO REMITEN NOTA RELACIONADA CON SOLICITUD DE REPARACIÓN DE CUNETAS E INSTALACIÓN DE RED LUMÍNICA EN CALLE 1 ENTRE CAMINO**

CARRASCO Y ROMA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00822) (Rep. 0003)

6. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DE LAS CALLES 4, 9 Y 10 DEL BARRIO EL TALAR DE PANDO PLANTEAN PROBLEMÁTICA QUE PADECEN EN DICHA ZONA. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00916) (Rep. 0003)

7. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA RUTA 47, POR LA CUAL SE ACCEDE A PARADOR TAJES. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00953) (Rep. 0003)

8. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: VECINOS DEL MUNICIPIO 18 DE MAYO PRESENTAN NOTA SOLICITANDO COLOCACIÓN DE RED LUMÍNICA EN CALLE CANADÁ, DESDE ELÍAS REGULES HASTA CALLE OLIMAR. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01000) (Rep. 0003)

9. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA SOLICITANDO SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA INSTALACIÓN DE UNA GARITA DE ÓMNIBUS EN LA INTERSECCIÓN DE LA RUTA 64 Y 46, EMPALME DOGLIOTTI. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00973) (Rep. 0003)

10. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA INFORME PROPONIENDO EL ARCHIVO DEL SIGUIENTE ASUNTO: SEÑOR EDIL PRESENTA NOTA SOLICITANDO SE REALICEN GESTIONES PERTINENTES PARA REPARACIÓN DEL CAMINO MARTÍNEZ, ZONA VILLA NUEVA, MUNICIPIO LOS CERRILLOS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00969) (Rep. 0003)

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**19. REMITIR AL MUNICIPIO DE PANDO LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE PANDO, A EFECTOS DE QUE SE INFORME AL RESPECTO**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 11° término del orden del día: “COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MUNICIPIO DE PANDO LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE PANDO, A EFECTOS DE QUE SE INFORME AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00821) (Rep. 0003)”.

En discusión.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Carlos).-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Carlos González.

**SEÑOR GONZÁLEZ (Carlos).-** Señor presidente: mociono que este asunto se pase nuevamente a la Comisión Permanente N° 2

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Carlos González.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**20. VOTACIÓN EN BLOQUE DE LOS ASUNTOS QUE FIGURAN  
EN 12º, 13º Y 14º TÉRMINO DEL ORDEN DEL DÍA**

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-**Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: mociono pasar a votar en bloque los asuntos que figuran en 12º, 13º y 14º término.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

**\_\_\_\_\_ 27 en 28. AFIRMATIVA**

Se pasan a considerar los siguientes asuntos del orden del día:

**12. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MUNICIPIO DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA CALLE WILSON FERREIRA ALDUNATE DE ESA CIUDAD. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00521) (Rep. 0003)**

**13. COMISIÓN PERMANENTE N° 2 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR AL MUNICIPIO DE CANELONES LOS PRESENTES OBRADOS REFERENTES A LA REPARACIÓN DE LAS CALLES COMPRENDIDAS POR 18 DE JULIO, CONTINUACIÓN BALTASAR BRUM Y PANDO DE ESA CIUDAD, A EFECTOS DE QUE SE INFORME AL RESPECTO. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-00625) (Rep. 0003)**

**14. COMISIÓN PERMANENTE N° 7 PRESENTA EL SIGUIENTE INFORME: REMITIR A LA INTENDENCIA DE CANELONES LAS PRESENTES ACTUACIONES A EFECTOS DE QUE SE EMITA OPINIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE DECLARAR DE INTERÉS DEPARTAMENTAL EL EVENTO DEPORTIVO CARRERA PEDESTRE DENOMINADA 10K SALINAS. Mayoría absoluta de presentes. (Exp. 2018-200-81-01307) (Rep. 0003)**

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se van a votar los asuntos que integran el bloque propuesto.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: mociono prorrogar la hora de finalización de la sesión hasta las 23:59.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **27 en 27. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Pido la palabra para una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil José Fontangordo.

**SEÑOR FONTANGORDO.-** Señor presidente: mociono un cuarto intermedio de veinte minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el señor edil José Fontangordo.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **28 en 28. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

La Junta Departamental pasa a cuarto intermedio por veinte minutos.

(Es la hora 19:45)

**21. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE KIOSCO EN EL ESPACIO UBICADO EN DIAGONAL 4, CALLE D Y CALLE 8 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA POR UN PLAZO DE DIEZ AÑOS**

(Vueltos a sala)

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Habiendo número, se reanuda la sesión.

(Es la hora 20:21)

Se pasa a considerar el asunto que figura en 17º término del orden día, ingresado como grave y urgente en 1º lugar: “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE KIOSCO EN EL ESPACIO UBICADO EN DIAGONAL 4, CALLE D Y CALLE 8 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PARQUE DEL PLATA POR UN PLAZO DE DIEZ AÑOS. Informe de la Comisión Permanente N° 5. Expediente JDC 2019-204-81-00020”.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**SEÑOR MOLINARI.**- Pido la palabra por una cuestión de orden.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Tiene la palabra el señor edil Eduardo Molinari.

**SEÑOR MOLINARI.**- Señor presidente: solicito que a este asunto se le aplique el artículo 72º, inciso 3º, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el agregado propuesto por el señor edil Eduardo Molinari.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**22. INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DE COMODATO DE PARTE DEL PADRÓN 5586 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS (AJUPEPRO) A VEINTE AÑOS**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se pasa a considerar el asunto que figura en 18° término del orden del día, ingresado como grave y urgente en 2° lugar. “INTENDENCIA DE CANELONES REMITE OBRADOS SOLICITANDO ANUENCIA PARA EXTENDER EL PLAZO DE COMODATO DE PARTE DEL PADRÓN 5586 DE LA LOCALIDAD CATASTRAL PROGRESO A LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONISTAS (AJUPEPRO) A VEINTE AÑOS. Informe de la Comisión Permanente N° 5. Expediente JDC 2018-204-81-00131”.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el señor edil Miguel Sanguinetti.

**SEÑOR SANGUINETTI.-** Señor presidente: adelanto nuestro voto afirmativo a este asunto, y solicito que se le aplique el artículo 72°, inciso 3°, del Reglamento Interno.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el informe de comisión, con el agregado propuesto por el señor edil Miguel Sanguinetti.

(Se vota:)

\_\_\_\_\_ **26 en 26. AFIRMATIVA. UNANIMIDAD**

**23. SE LEVANTA LA SESIÓN**

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agotada la consideración del orden del día, se levanta la sesión.

(Es la hora 20:25)

EDIL EDGARDO DUARTE

**Presidente**

AGUSTÍN MAZZINI

**Secretario general**

CLAUDIA CUITIÑO

**Gerenta de sector**

**Sector Taquigrafía**